

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Minuta de la Décima Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 16:39 horas del catorce de agosto de dos mil dieciocho, en la sala de usos múltiples del Instituto Nacional Electoral, ubicada en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, código postal 14610, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron:

Asistentes

C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. B. Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. Nikol Carmen Rodríguez De L'Orme	Movimiento Ciudadano
-------------------------------------	----------------------

Representantes de Partidos Políticos

C. Jesús Andrei Cruz Anaya	Partido Revolucionario Institucional
C. Alejandro Padilla Zepeda	Partido de la Revolución Democrática
C. Leticia Amezcua Fierros	Partido Verde Ecologista de México
C. Ildefonso Castelar Salazar	Partido del Trabajo
C. Guillermo Elías Cárdenas González	Movimiento Ciudadano
C. Jacqueline Alarcón Rivera	Nueva Alianza
C. Israel Flores Hernández	MORENA
C. Raúl Pérez Carrillo	Encuentro Social

Orden del día:

1. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la minuta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 2 de agosto de 2018.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la aplicación y evaluación del ensayo presencial que presentarán las y los aspirantes de las entidades de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, que obtengan la mejor puntuación en el examen de conocimientos en el proceso de selección y designación de las y los Consejeros Electorales.
4. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los criterios para realizar la valoración curricular y entrevista de las y los aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Agradeció la asistencia de las y los integrantes de la Comisión.

Pidió al Secretario Técnico verificar el quórum legal para sesionar.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Informó la existencia de quórum legal para sesionar.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Sometió el orden del día a consideración de las y los integrantes de la Comisión. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a las Consejeras y los Consejeros integrantes de la Comisión, si estaban por aprobar el orden del día, el cual fue **aprobado por unanimidad.**

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Solicitó al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que el siguiente punto era la presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 2 de agosto de 2018, identificado como el punto número dos del orden del día.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Sobre este punto, dijo que se recibieron observaciones por parte de los integrantes de la Comisión, mismas que serían atendidas e incluidas en la versión actualizada.

Al no haber intervenciones al respecto, pidió al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a las Consejeras y los Consejeros integrantes de la Comisión, si estaban por aprobar la minuta señalada, la cual fue **aprobada por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Solicitó al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que el siguiente punto era la presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la aplicación y evaluación del ensayo presencial que presentarán las y los aspirantes de las entidades de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, que obtengan la mejor puntuación en el examen de conocimientos en el proceso de selección y designación de las y los Consejeros Electorales.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Hizo referencia a las observaciones enviadas desde las oficinas de las y los Consejeros Electorales, mismas que ya habían sido incluidas en una versión actualizada del documento.

Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala: En ese sentido, señaló que enviaría observaciones de forma, de las cuales, la más sustantiva era cambiar el tema de la prueba de rasgos de carácter a un apartado posterior, al concluir el tema del ensayo, para dar un orden cronológico.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Le pareció pertinente la modificación propuesta por la Consejera Claudia Zavala y pidió al Secretario Técnico considerarla.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel: Agradeció la incorporación de las observaciones que se enviaron desde su oficina, sólo refirió que una no fue plasmada como se pretendía, referente al resguardo de la prueba de rasgos de carácter, ya que en el Acuerdo se asentó que previo a la etapa de valoración curricular y entrevista, la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México entregaría a la Comisión, a través de la Unidad Técnica de Vinculación, los resultados de dicha prueba, mismos que serían entregados únicamente a las y los Consejeros Electorales del Instituto.

Al respecto, su propuesta no era que se entregara dicha prueba a los Consejeros, sino que, una vez que hayan servido de insumo para la realización de las entrevistas, se devolviera a la Unidad de Vinculación junto con las cédulas de evaluación de las entrevistas, para que todo se

integrara en un solo expediente resguardado en los archivos de la Unidad. Esto porque, a su parecer, no cuentan con los archivos necesarios para el resguardo de la prueba y podrían ser susceptibles de que alguien tuviera acceso a esos resultados por petición de acceso a la información o solicitud de datos personales.

Por otra parte, indicó que se debía plasmar tanto en el Acuerdo como en los Lineamientos que los resultados obtenidos de la revisión de ensayos serían comunicados a toda la Comisión, no solo al Presidente, para homologar dicha situación en todos los documentos.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Indicó que en cualquier referencia sobre lo que aporte la Facultad de Psicología, deberá definirse como “reporte” y no como “resultado”, una diferencia de matiz en el entendido de que no se trata de un resultado cuantificable ni vinculante con las otras pruebas que sí tienen un valor cuantificable.

Referente a lo comentado por la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, propuso que en la parte donde se dice que la prueba de rasgos de carácter se entregará a la Comisión, se establezca que una vez concluida la etapa de entrevistas, los Consejeros Electorales devolverán este documento a la Unidad Técnica de Vinculación para su debido resguardo en los términos de protección de datos personales e información sensible. Incluso podría tomarse una previsión al decir que dicho documento no sea reproducible para efectos distintos a los establecidos.

Al no haber más intervenciones, pidió al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió a votación de los integrantes de la Comisión el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la aplicación y evaluación del ensayo presencial que presentarán las y los aspirantes de las entidades de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, que obtengan la mejor puntuación en el examen de conocimientos en el proceso de selección y designación de las y los Consejeros Electorales, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Solicitó al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que el cuarto punto del orden del día era la presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los criterios para realizar la valoración curricular y entrevista de las y los aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel: Solicitó que se aplicaran las adecuaciones señaladas en el punto anterior, en relación con el resguardo del reporte de la prueba de rasgos de carácter.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Explicó que se introdujeron algunas modificaciones sin alterar la estructura fundamental del proceso de evaluación de los aspirantes, con el ánimo de evaluar con mayor precisión las capacidades y no solo los conocimientos en materia electoral. Esto con el propósito de ampliar la gama de profesiones y trayectorias de trabajo que hayan tenido los aspirantes, así como evaluar de mejor forma las habilidades para comprender y resolver problemas.

Al ensayo presencial se le hicieron algunas precisiones por parte de especialistas del Colegio de México, por lo que confió en que dicho instrumento contaría con una capacidad de evaluación más potente e idónea para el perfil de Consejera y Consejero Electoral. Agregando a esto, los elementos que enriquecerán la aplicación de la entrevista.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió a votación de los integrantes de la Comisión el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los criterios para realizar la valoración curricular y entrevista de las y los aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al agotarse los puntos del orden del día, dio por terminada la sesión.

La presente minuta fue aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales, presentes en la sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 05 de septiembre de 2018.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Secretario Técnico de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales